



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13



**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR**  
**AÑO 2021**

***Cátedra: Seminario de Investigación Bibliotecológica***

**Comisión: 3º B**

**Profesor: Mgter. Julio Díaz-Jatuf**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

## 1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

|   |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
| <b>Materia:</b>   | Seminario de Investigación Bibliotecológica   | <b>PLAN de estudio<br/>902/2005</b> |
| <b>Régimen:</b>   | Seminario cuatrimestral   |                                     |
| <b>Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:</b> | Área de formación en Bibliotecología  |                                     |
| <b>Correlativas anteriores:</b>                           | 1. Introducción a las Ciencias<br>2. Introducción a las Ciencias de la Información<br>3. Historia de los Soportes y las Unidades de Información |                                     |
| <b>Correlativas posteriores:</b>                          | No posee  |                                     |
| <b>Carga Horaria Semanal:</b>                             | 4 horas   |                                     |

## 2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

### 2.1. Equipo de Cátedra

| <b>Apellido y Nombres</b> | <b>Cargo docente</b> | <b>Dedicación en horas semanales al cargo</b> |
|---------------------------|----------------------|---|
| Galli, Martín             | interino             | 4 horas                                       |

## 3. FUNDAMENTACIÓN

En 1985 la Profa. Josefa Sabor afirmaba que *“La investigación en el campo bibliotecológico no parece haber tentado en demasía a los especialistas argentinos [...] Podemos decir que la investigación se halla entre nosotros casi en su etapa inicial, más aún, que en épocas pasadas fue más rica que en la actualidad”*, al cual la Profa. Susana Romanos en 2010 aportaba *“...tengo la certeza de que esta situación no se remedia con acciones repentistas y aisladas, sino con una planificación a corto y mediano plazo, modificando discursos, emprendiendo acciones progresivas, asumiendo que la investigación es un reto ineludible que debemos enfrentar entre todos si queremos crecer en el respeto de nuestra sociedad, dado que se trata de uno de los elementos imprescindibles de una disciplina...”* elementos muy importantes a considerar en la formación del futuro profesional de la información, pero que en relación al IFTS



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

específicamente Díaz-Jatuf (2010) sostiene que *"...se puede afirmar que la investigación en bibliotecología se ha establecido, por primera vez, en una institución educativa superior no universitaria, a través de la formación en la investigación, la implementación de tutorías profesionales, el establecimiento de líneas de investigación y la producción de recursos que ayudan a sustentar dicha iniciativa."*

Para llegar y mantener eso, este seminario se propone apoyar la aplicación cuidadosa de los métodos de investigación científica disponibles en el campo de la Bibliotecología a los propios problemas actuales en relación a la información y al conocimiento con diseños de investigación propuestos por los aprendices, buscando de esta manera particular, asistirlos en sus procesos de elaboración de trabajos de investigación a través de una adecuada formulación de diseño de investigación. A esto se suma un conjunto de trabajos didácticos y orientados al ciclo de grado a partir de lecturas teórico-metodológicas, de un conjunto de guías de trabajo que instruye en la lógica del proceso de investigación relacionando la teoría con la práctica y se evaluar las ventajas y limitaciones que ofrecen los diferentes diseños y métodos de investigación más empleados en este campo disciplinar. De esta manera se introduce a los aprendices en las prácticas de delimitación de problemas de estudio, elaboración de diseños de investigación y uso específico de diferentes técnicas cualitativas y cuantitativas.

Para continuar ayudando a mantener ese sistema el programa de 'Seminario de Investigación Bibliotecológica' (SIB) se estructura en cuatro módulos temáticos orientados a la Bibliotecología; en los dos primeros (módulos 1 y 2) los contenidos están relacionados con conceptos básicos implicados en el proceso de las ciencias, la investigación y la disciplina misma; los dos últimos (módulos 3 y 4) remiten a la producción y transferencia de los conocimientos académicos-científicos. Todos ellos apuntan a fortalecer la necesaria actitud investigadora del profesional de la información con su correspondiente rigor científico, para poder abordar las diferentes problemáticas sociales con el campo disciplinar

Al finalizar el Seminario se espera que los aprendices reconozcan y manejen diferentes estrategias metodológicas, estén en condiciones de elaborar diseños adecuados para enfrentar problemas de investigación bibliotecológicos por ellos



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

formulados y puedan seleccionar las técnicas, herramientas de captación y análisis de datos más acordes a los interrogantes e hipótesis de trabajo y necesidades sociales de las diferentes comunidades a la que la disciplina se orienta.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Generales**

Que los aprendices:

- Valoren la importancia de la investigación en Bibliotecología como base para el desarrollo y consolidación de la disciplina en relación con el entorno social.
- Adquieran conocimientos teóricos-prácticos orientados al desarrollo de diferentes tipos de investigaciones en el campo disciplinar.

### **4.2. Específicos**

Que los aprendices:

- Adquieran conocimientos y capacidades para abordar diversas problemáticas, aplicando métodos y técnicas de investigación con rigor científico.
- Aprendan a comunicar los resultados de las investigaciones y diferenciar los principales canales de difusión de las mismas.
- Conozcan la estructura y características del sistema argentino de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- Adquieran conocimiento de las problemáticas y realidades sociales inherentes a las diversas comunidades para poder ofrecer soluciones posibles a partir de la investigación disciplinar.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

## **5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

### **Bloque 1: De la teoría**

#### **Módulo 1: Ciencia e investigación**

- 1.1. Ciencia, investigación y conocimiento científico. Conceptos básicos y lenguaje científico
- 1.2. Ciencia y sociedad o Ciencia en sociedad: la relación entre el conocimiento científico, conocimiento social, producción científica, la construcción pública del conocimiento. Representaciones sociales de la ciencia

#### **Módulo 2: Ciencias Sociales: Bibliotecología**

- 2.1. Epistemología de las Ciencias Sociales. Planteamiento de las investigaciones en Ciencias Sociales.
- 2.2. Epistemología e investigación en Bibliotecología. La profesionalización y la institucionalización del Conocimiento en Bibliotecología
- 2.3. Investigación Acción Participativa (IAP).
- 2.4. El sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina.

### **Bloque 2: De la práctica**

#### **Módulo 3: El proyecto de investigación**

- 3.1. El planteamiento del problema de investigación.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- 3.2. La revisión de la literatura. Fuentes de información. Bases de datos y fuentes secundarias generales/especializadas. Artículos originales de investigación y artículos de revisión. Editoriales.
- 3.3. El marco teórico, conceptual y/o de referencia.
- 3.4. La justificación de la investigación.
- 3.5. La formulación de objetivos e hipótesis.
- 3.6. Definición del tipo y naturaleza de la investigación.
- 3.7. El diseño metodológico. La elección del/los método/s de investigación.
- 3.8. El planeamiento y cronograma de la investigación.
- 3.9. Referencias bibliográficas: estilos, usos de gestores bibliográficos y sociales.

**Módulo 4: La escritura y la transferencia del conocimiento**

- 4.1. Formas de transferencia de resultados del conocimiento científico. La comunicación científica como exposición-explicación y argumentación. Contextos de producción: las comunidades científicas. La polémica.
- 4.2. La exposición de los resultados de investigación. Canales formales e informales de comunicación y difusión. Las presentaciones a congresos: ponencias y pósteres. Los artículos científicos. Otros medios de comunicación.
- 4.3. El proceso de publicación. Las revistas académico-científicas como principales canales de comunicación de la ciencia. Criterios para la elección de la revista. Las normas para productores de conocimiento. La ética del investigador / autor.
- 4.4. Los sistemas de evaluación. El arbitraje científico.

**6. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS**

| UNIDADES | Fecha estimadas<br>para el desarrollo de las unidades |
|----------|---|
|----------|---|



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

| TEMÁTICAS | desde | hasta |
|-----------|-------|-------|
| Módulo 1  | 23/3  | 6/4   |
| Módulo 2  | 13/4  | 27/4  |
| Módulo 3  | 4/5   | 1/6   |
| Módulo 4  | 8/6   | 29/6  |

## 7. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

| Unidad/es | Tema/s                   | Fecha |       |
|-----------|--------------------------|-------|-------|
|           |                          | Desde | Hasta |
| 3         | Trabajo de investigación | 4/5   | 1/6   |

## 8. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### 8.1. Requisitos para APROBAR la Materia:

El presente Seminario se impartirá a través de encuentros de modalidad virtual, mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido y a las normativas específicas para el caso (Resolución n° 1585/MEDGC/20) e IF-2020-13409143-GCABA-SSCPEE) dispuestas a los efectos de organizar el dictado a distancia. Dichos encuentros se realizarán a través del campus virtual del IFTS n°13 y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes, por necesidad, para favorecer el correcto intercambio pedagógico con los/las aprendices y así lograr el acceso igualitario de los contenidos de dicho Seminario.

Esta metodología entiende que los encuentros virtuales son espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del docente, intentando provocar la activa participación de los/las aprendices mediante la plataforma y los diferentes canales de comunicación e intercambio. El espacio de Seminario es de carácter formativo entre el formador y los/las aprendices en el cual se especializarán en forma intensiva dentro de una area del conocimiento de



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

naturaleza técnica y académica, cuyo objetivo es el de llevar a cabo diferentes actividades de determinados asuntos temáticos que requieren de tratamientos y desarrollos educativos, favoreciéndose cuando se permita, una interactividad importante en el espacio áulico virtual.

Se requiere como requisitos previos para abordar dicho espacio y que se tendrá en cuenta para la valoración de los diferentes aprendizajes, lo siguiente: integrar los conocimientos obtenidos durante la cursada con sus saberes previos, compromiso en el trabajo áulico, responsabilidad en el proceso de aprendizaje personal y del grupo-clase, respeto a la riqueza de la diversidad multicultural, sensibilidad y espíritu crítico sobre las diversas problemáticas e intervenciones sociales y compartir el entusiasmo, la creatividad y la motivación para ser fuente de inspiración.

Por lo antes mencionado los aprendices aprobarán el recorrido en su condición de aprendiz regular con todas las instancias aprobadas de las diferentes actividades solicitadas dentro de Seminario y un trabajo final integrador, con indicaciones del formador, a presentar antes de finalizar la cursada, con una nota de 4 (cuatro) puntos o más cada uno de ellos. Asimismo será imprescindible acreditar una asistencia mínima al setenta y cinco por ciento (75%) de los encuentros (Reglamento Orgánico de los Institutos de Formación Técnica Superior - IFTS - Anexo II, Régimen de Estudios y Enseñanza - art 19), solamente en el caso de la presencialidad. Se solicita en la modalidad del aprendiz regular no usar audio y/o videos para grabar los encuentros sin previa autorización del espacio áulico, como así también silenciar los teléfonos móviles para un mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, exceptuando cuando se necesite como recurso didáctico.

Seminario quedará aprobado definitivamente con la valoración positiva de todas las actividades solicitadas (foros, producciones escritas, videos, etc.) y la rendición





**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

del examen final cuando se requiera, previa presentación y aprobación de una actividad de investigación establecido por el docente. La misma revestirá de carácter individual y la fecha límite de presentación del mismo que será establecidos por el formador, siempre con antelación, para que los aprendices lo puedan desarrollar en tiempo y forma.

La valoración de los mismos se abordará no solamente en términos cuantitativos en relación a cada uno de los criterios que se hayan formulado y requerido en el nivel de aprendizaje, sino también del análisis de los resultados obtenidos en términos cualitativos, en función de los logros y dificultades detectadas en el proceso, formulando cuatro tipos de valoraciones: diagnósticas, autovalorativas, en proceso y final.

En el caso de los aprendices libres, éstos deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 22 del Anexo II del Reglamento Orgánico citado en el párrafo superior.

Requerimientos para “alumno libre” y “regular-libre” (por desaprobación, inasistencia -regular/libre-- o no haber cursado el seminario -libre--). Estos tendrán la obligación de presentar y aprobar una actividad de investigación que revestirá de la misma envergadura solicitada a los/las aprendices regulares y que los lineamientos los pautará con el formador en la fecha de examen previa a la fecha de examen que se desea presentar para poder llegar correctamente a término con lo solicitado. Previo a rendir el examen final en condición de aprendices libres, deberán realizar y aprobar: un examen escrito con preguntas sobre diversas temáticas del programa y una exposición oral de un tema establecido por el docente en la fecha de la mesa examinadora a la que se presenten. Será responsabilidad de cada aprendiz de conseguir el material y la bibliografía necesaria para presentarse en dicha modalidad.

Esta normativa estará en condiciones de adaptación acorde a las medidas que se



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

tomen por la pandemia.

### Alcance y definición de términos

**Aprendiz:** persona que aprende algo practicándolo con alguien que ya lo domina.

**Asistencia:** es evaluada durante el curso, y se considera tanto los atrasos en las clases como las faltas que un aprendiz acumula.

**Moderador:** persona autorizada encargada de presentar y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje

### 8.2. Cronograma de Evaluaciones Parciales y de instancia de Recuperatorios

| Actividades prácticas | Recuperatorio | Fecha Prevista | Tipo de Evaluación |         |
|-----------------------|---------------|----------------|--------------------|---------|
|                       |               |                | Práctica           | Teórica |
| Actividad 1           | -----         | 6 abril        |                    | X       |
| Actividad 2           | -----         | 8 de junio     | X                  |         |
| Recuperatorio         | -----         | 29 de julio    | X                  | X       |

### Parámetro de evaluación en Seminario

|                   |  |
|-------------------|--|
| Trabajos escritos | <b>Puntualidad de entrega del trabajo</b><br>Se refiere a la presentación de los trabajos solicitados, en función con la fecha y hora determinada establecida por el capacitador.  |
|                   | <b>Presentación formal</b><br>Se refiere exclusivamente a la presentación del trabajo escrito, en relación a la manera de ha sido presentado (calidad de presentación, índice y otros) Se consideran aspectos negativos en este punto: la falta de prolijidad general del trabajo, gráficos imprecisos y poco visibles |



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

|                 |  |
|-----------------|--|
|                 | <p>que dificultan su entendimiento, errores gramaticales, de concordancia y de redacción, así como la no observación de los lineamientos de forma y procedimiento mínimos propuestos.</p>  |
|                 | <p><b>Pertinencia de la propuesta</b></p> <p>Se refiere al trabajo general a cargo del grupo, enfocando específicamente el tema elegido, la relación que dicho tema tiene con la problemática considerada durante el módulo. La manera de cómo dicha problemática ha sido encarada en los moldes de un trabajo de investigación científico, el diseño de los instrumentos de medición, recolección y encuesta. Se consideran aspectos negativos en este punto: inapropiados títulos o referencias generales sobre el tema de investigación. Afirmaciones ambiguas que carecen de sustento bibliográfico o de investigación o de una fuente definida. Inadecuado ajuste de la metodología de exposición del tema (enunciado de conclusiones en la parte de antecedentes y viceversa) que dificultan su tratamiento y entendimiento.</p> |
| Exposición Oral | <p><b>Preparación de la exposición</b></p> <p>Se refiere exclusivamente a la exposición y defensa oral de los trabajos, en relación a la manera de cómo dicha exposición fue organizada, a fin de lograr en el tiempo establecido el máximo impacto con la mayor eficiencia posible que confiere el aspecto de todo evento de investigación. Se consideran aspectos negativos en este punto: la falta de planificación general tanto en elementos de apoyo como en alternativas de uso de herramientas de la exposición y la falta de elementos para exponerse que no han sido lo suficientemente condensados es otra muestra de falta de preparación.</p>   |
|                 | <p><b>Oralidad</b></p> <p>Con este término se generaliza todas las condiciones de expresión tanto verbal como gestual del orador. Se consideran aspectos negativos en este punto: la recurrencia exagerada a muletillas, el empleo de un</p>   |



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

|                       |  |
|-----------------------|--|
|                       | <p>nivel de volumen inadecuado en la exposición, la adopción de posturas que denotan inseguridad y falta de contacto visual con la audiencia.</p>  |
|                       | <p><b>Manejo de medios audiovisuales</b></p> <p>Con este término se considera no sólo el empleo de los medios sino el diseño propio de los mismos. Antes de la exposición, se generalizan todas las condiciones que brinda en función a la información que las ayudas deben transmitir de manera sintética. Se consideran aspectos negativos en este punto: el mal uso o excesivo de los recursos de los mismos.</p> |
|                       | <p><b>Control y manejo de tiempo</b></p> <p>Se refiere exclusivamente al tiempo y pertinencia empleados por el aprendiz para su propia disertación del trabajo como también para dar respuesta a las preguntas, durante la ronda de discusión del tema propuesta por el moderador.</p>   |
|                       | <p><b>Originalidad de la exposición</b></p> <p>Está referido al grado de originalidad que el aprendiz utiliza para acceder a su audiencia e impactar en ella con la temática en cuestión; así como el grado de originalidad que posee desde el punto de vista investigativo y científico.</p>  |
|                       | <p><b>Dominio del tema</b></p> <p>Está referido al grado de dominio que el autor demuestra tener durante su exposición y trabajo de investigación logrado.</p>   |
| <b>Autovaloración</b> | <p>Visión crítica percibida por el propio aprendiz y plasmada en una evaluación.</p>   |

## 9. BIBLIOGRAFÍA

El uso y las recomendaciones de la bibliografía estará orientada por el moderador,



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

para avisar en tiempo y forma su abordaje.

### 9.1. Bibliografía general

Hernández-Sampieri, Roberto, Carlos Fernández-Collado y Pilar Baptista-Lucio. (2014). **Metodología de la investigación**. (6ª ed.) México, DF: McGraw-Hill Education <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

### 9.2. Bibliografía básica obligatoria por unidades

#### Módulo 1

Blaxter, Loraine, Christina Hughes y Malcolm. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Biblioteca de educación. Herramientas universitarias. (1º ed.). Barcelona: Gedisa.

Gómez, Marcelo (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. (2º ed.). Córdoba: Brujas.

#### Módulo 2

Busha, Charles y Stephen P. (1990). *Métodos de investigación en Bibliotecología: técnicas e interpretación*. México, D.F: UNAM.

Díaz-Jatuf, Julio. (2010, noviembre 1-30). La investigación bibliotecológica en el Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) n° 13, Buenos Aires, Argentina. En *Primeras Jornadas Virtuales Iberoamericanas de Bibliotecología*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina [http://eprints.rclis.org/10777/1/La\\_investigaci%C3%B3n\\_en\\_el\\_IFTS.pdf](http://eprints.rclis.org/10777/1/La_investigaci%C3%B3n_en_el_IFTS.pdf)

Garza Mercado, Ario. (2004). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales* (6º ed.). México, D.F: Colegio de México.

Rendón Rojas, M. A. (1997). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México, DF: CUIB, UNAM. <https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/402/8/970-32-2679-5.pdf>

Schuster, Félix G. (1992). *El método en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

#### Módulo 4

Becker, Howard. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Botta, M. (2002). *Tesis, monografías e informes: nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires: Biblos.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

**9.3. Bibliografía de Consulta**

Delgado López-Cózar, Emilio. (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Gijón (Asturias): Trea.  
[http://eprints.rclis.org/13935/2/Emilio\\_Delgado\\_Lopez\\_Cozar\\_La\\_investigacion\\_en\\_Biblioteconomia\\_y\\_Documentacion\\_Gijon\\_Trea\\_2002.pdf](http://eprints.rclis.org/13935/2/Emilio_Delgado_Lopez_Cozar_La_investigacion_en_Biblioteconomia_y_Documentacion_Gijon_Trea_2002.pdf)

Fernández Hernández, S. y Z. Rivera. (2007). La metodología de la investigación en la formación del profesional de Bibliotecología y Ciencia de la Información. *ACIMED*, 16(1): 1-14. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v16n1/aci10707.pdf>

Hernández Salazar, Patricia. (2006). La investigación bibliotecológica en América Latina: análisis de su desarrollo. *Investigación bibliotecológica*, 20(41): 107-140. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2006000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2006000200006)

**Recursos informativos gratuitos**

200 libros gratis sobre Metodología de la investigación.  
<https://universoabierto.org/2020/06/03/200-libros-gratis-sobre-metodologia-de-la-investigacion/>

**10. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA AULICA**

| Responsable/s    | Actividad               | Objetivo   | Relevancia para la formación | Período de desarrollo  |
|------------------|-------------------------|--|------------------------------|------------------------|
| Julio Díaz Jatuf | Mosaico de experiencias | Tomar conocimiento con el momento histórico transitado | alta                         | Al final de la cursada |

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2021

Firma del Docente Responsable de la Cátedra: Mgter. *Julio Díaz-Jatuf*